PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
  CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- Código del Programa de Formación:
  226234
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia:
  240201500. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL
- Duración de la Guía
  20 Hr

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz reciba una cordial bienvenida a esta su guía de aprendizaje de **Seguridad y Salud en el trabajo (SST)**, como parte garante de su formación integral en el plano profesional; siendo así indispensable que usted se contextualice sobre la importancia de se este tema en su interacción con el ambiente de trabajo y puesta en marcha de las actividades propias de su labor en el marco profesional y personal.

Señor Aprendiz el propósito de esta guía es proporcionarle las herramientas necesarias para la identificación e implementación de las actividades básicas tendientes a la consecusión y mantenimiento de ambientes laborales seguros y saludables que le permitan un bienestar físico, mental y social.

Para poder cumplir con los objetivos y realizar las diferentes evidencias en las sesiones presenciales e interactuar con la plataforma, con ayuda de la guía, usted debe cumplir con actividades como: Búsqueda, análisis y síntesis de información, utilizando las diferentes fuentes de información, entorno, el Instructor, las Tic y el trabajo autónomo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL

3.1.1. **Actividad 1.:** “Mi nombre es, me gusta”
Objetivo: Lograr interrelación y comunicación entre los participantes como conducta de entrada.
Duración: 1 hora

Recursos:
Guía de Aprendizaje.
¼ hoja de papel reciclado tamaño carta
Mesa, biligrafos
Tipo de Actividad:
Individual.
Grupal.
Descripción de la Actividad:
De manera individual cada aprendiz anotará su nombre y describirá de manera escrita la acción que específica lo que le gusta.
De manera simultanea y al azar los agrupa en parejas donde intercambiaran sus escritos y cada quien deberá presentar a su compañero y mostrar con gestos o actuaciones lo que a este le gusta. Todo esto hasta terminar con la totalidad de asistentes.

3.1.2. **Actividad: 2:** Presentación de expectativas, valores y normas de convivencia
Objetivo: Lograr el establecimiento de las normas de convivencia que prevalecerán durante la formación basada en valores y puntualización de las expectativas por parte de los aprendices.
Duración: ½ hora
Recursos:
Guía de Aprendizaje.
Hoja de papel reciclado
boligrafos
Tipo de Actividad:
individual
Grupal.
Descripción de la Actividad: En hojas de papel se les solicita a los aprendices el describir que valores les gustaría que prevalezcan durante la formación (valores) y las expectativas frente a la misma; luego en grupos discutir y concluir de modo que se puedan socializar y generalizar como producto las normas de convivencia, valores y expectativas de la formación.

3.1.3. **Actividad: 3:** Presentación de la guía (relación Programa de formación).
Objetivo: Socializar la guía de aprendizaje y sus actividades enmarcada en el diseño del Programa de Planeación de Acciones de Formación Profesional.
Duración: 30 Minutos
Recursos:
Guía de Aprendizaje"
Video beam
Tipo de Actividad:
Grupal.
Descripción de la Actividad: Presentación magistral por parte del facilitador, ubicando a los participantes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje de la competencia.
En este aparte el instructor enfatiza en la competencia y el resultado de aprendizaje a alcanzar, señalando las principales evidencia de aprendizaje que resultan en el desarrollo de la formación en SST

3.1.4. **Actividad 4:** Reflexión CASO "pérdida de capacidad laboral".
Objetivo: Reflexionar sobre el conocimiento y la labor desempeñada, como empleado, para reconocer su impacto a la seguridad y salud en el trabajo

Duración: 2 horas
Recursos:
Plataforma.
Hojas Carta.
mesa
Bolígrafos
Autodiagnóstico.
Tipo de Actividad
Individual.
Grupal
Descripción de la Actividad: Luego de la lectura del caso responda las preguntas dirigidas: Diligencie, teniendo en cuenta el caso pérdida de capacidad laboral, individualmente autodiagnóstico o autorreflexión con preguntas orientadoras como:
¿Cuál es la principal responsabilidad que tiene como empleado frente a la seguridad y salud en el trabajo?

_____
_____
¿Cuál es el aporte que la SST le hace a su vida personal?
_____
_____

¿Cuáles son las implicaciones del desconocer las actividades del componente de SST?

_____
_____

3.2. ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE

3.2.1. **Actividad 5:** Conceptos básicos “Sopa de letras trabajo-salud”
Objetivo: Reconocer y contextualizar los términos básico que se derivan de la relación hombre, trabajo y salud en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo.
Duración: 2 horas
Recursos:
Material suministrado por el instructor (instrumento), Lapiceros
Tipo de Actividad:
Individual, Grupal.
Descripción de la Actividad: El instructor entrega a cada aprendiz el material en el que se encuentran una serie de palabras propias a la SST que deben ser ubicadas en la sopa de letras (teniendo un tiempo de 30 minutos para ello)
Se conforman equipos de 5 personas, quienes proceden a definir con sus palabras cada témino
Se socializa en plenaria, terminando la actividad con la participación del instructor quien de manera general establece la importancia de los conceptos en la relación hombre-trabajo-salud.

3.2.2. **Actividad 6:** Contextualización sobre preligros ocupacionales, “propuesta y análisis de casos”
Objetivo: Reconocer los peligros ocupacionales derivados de la relación hombre - trabajo

Duración: 2 horas
Recursos:
Guía de Aprendizaje.
Hoja de papel reciclado tamaño carta
Preguntas
Mesa, biligrafos
Tipo de Actividad:
individual.
Grupal.
Descripción de la Actividad:

1. El instructor presenta las preguntas que deben ser analizadas y resueltas por cada pareja de aprendices previamente conformada,
2. Responda con sus compañeros los siguientes interrogantes:
   - ¿Por qué la seguridad es importante para los trabajadores en las tareas que hace diariamente?
   - ¿En que momento es pertinente que se le de a conocer al trabajador los peligros y riesgos laborales asociados a su actividad?
   - ¿Es fácil crear una cultura de seguridad en los trabajadores?
   - ¿Considera que es necesario recibir información sobre las situaciones que laboralmente podrían afectar su salud? Justifique su respuesta
3. Mediante la técnica de mesa redonda socialice sus respuestas

3.2.3. **Actividad 6:** Contextualización sobre preligros ocupacionales, “propuesta y análisis de casos”

Objetivo: Identificar los tipos de peligros ocupacionales a los que se pueden exponer los trabajadores en sus actividades laborales diarias
Duración: 3 horas
Recursos:
Papel bond, colores, lápiz, regla, borrador, lapiceros, marcadores
Tipo de Actividad:
Grupal.
Descripción de la Actividad:
Con base en los documentos encontrados y consultados, de manera autónoma, que hacen referencia a los diferentes peligros ocupacionales, lee y analiza con tu grupo de trabajo (asignado previamente). Una vez tengan claridad del tema asignado elabora un mapa mental y realiza una socialización del mismo a tus compañeros de clase.
Recuerda que un mapa mental es un diagrama que representa conceptos relacionados a partir de un tema principal o palabra clave teniendo en cuenta que las características más importantes de estos son:

- ✓ El tema principal se ubica al centro del diagrama.
- ✓ Las ideas y conceptos son representados mediante imágenes o símbolos y palabras claves. Es muy importante el uso de colores para destacar y acentuar las ideas, de esta forma estimulamos a nuestro cerebro a crear nuevas conexiones.
- ✓ Cada una de las ideas principales se acompaña de una imagen o palabra clave ubicada en su línea asociada.
- ✓ Las ideas de menor importancia dentro del esquema, corresponden a ramificaciones secundarias, las cuales se desarrollan a partir de aquellas ideas principales que están directamente vinculadas al tema central.

3.2.4. **Actividad 7:** Contextualización sobre Accidente de trabajo, enfermedad laboral e incidentes

Objetivo: Reconocer llas características de los eventos que pueden materializarse de la gestión de la SST en los ambientes laborales

Duración: 2 horas

Recursos:

Guía de Aprendizaje.
Papel Bond
Instrumento
Mesa, biligrafos

Tipo de Actividad:

individual.
Grupal.

Descripción de la Actividad:

Previamente a la sesión de formación, usted debe Leer las definiciones de accidente y enfermedad laboral encontradas en la ley 1562 de 2012 en artículo 3 y 4 respectivamente y de incidente de trabajo encontrado en la resolución 1401 de 2007 en artículo 3. Una vez leídos realiza con tus compañeros una socialización de los mismos a través de ejemplos que permitan dar claridad sobre la importancia que todo trabajador reconozca cada uno de estos conceptos.

- ✓ El instructor presenta y distribuye las características de Accidentes de trabajo, Enfermedad Laboral e incidentes de trabajo
- ✓ En equipos caracterizar las particularidades de cada uno de estos eventos
- ✓ Presente y socialice

3.3. ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN).

3.3.1. **Actividad 8:** preligros ocupacionales, “propuesta y análisis de casos”

Objetivo: Identificar los tipos de peligros ocupacionales a los que se pueden exponer los trabajadores en sus actividades laborales diarias

Duración: 2,5 horas

Recursos:

Anexo A GTC 45, Instrumentos, lápiz, regla, borrador, lapiceros, marcadores

Tipo de Actividad:

Grupal.

Descripción de la Actividad:

1. El instructor contextualizá en la interpretación del anexo A de la GTC 45, clasificación de peligros, proponiéndole a los aprendices que identificando situaciones en las que se visualicen un o algunos peligros detallando las características de los mismos
2. Posteriormente en grupos de 4, el cual conformará según su elección, discuta y fortalezca las respuestas
3. Mediante la técnica de mesa redonda socialice su situación propuestas justificando la interacción o posibles causas que dan origen a la materialización de los peligros.

3.3.2. **Actividad 8:** Categorización de eventos derivables de la gestión de la SST

Objetivo: Identificar los tipos de eventos de las diferentes situaciones que pueden presentarse de la gestión de SST

Duración: 1 hora

Recursos:
Situaciones, lápiz, regla, borrador, lapiceros, hojas de papel.
Tipo de Actividad:
Grupal.
Descripción de la Actividad:
1. El instructor contextualizá situaciones propias a alguntipo de evento resultante de la gestión de la SST
2. Posteriormente en grupos de 4 aprendices, categorice el tipo de evento y las particularidades de cada uno de ellos
3. Mediante la técnica de mesa redonda socialice una situación justificando características y particularidades

3.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

3.4.1. **Actividad 9:** Identificación de peligros
Objetivo: Identificar los peligros aasociados a situaciones hipotéticas del contexto laboral aplicable al campo de aplicación y/o desempeño del programa de formacion
Duración: 2 horas
Recursos:
Situaciones, lápiz, regla, borrador, lapiceros, hojas de papel.
Tipo de Actividad:
Grupal.
Descripción de la Actividad:
1. El instructor distribuitará en equipos, a los que le asignara un campo de desempeño profesional en los que identificando situaciones hipotéticas usted debe identificar los peligros asociados a ellos y las posibles medidas de prevención y autocuidado a tener en cuenta
2. selección de representante por equipo, quien de manera oral presentara los diferentes peligros identificados incluyendo actos y condiciones inseguras que podrían generarlos
3. Discusión con los compañeros propiciada desde sus necesidades y dudas.

3.4.2. Actividad 10: Autocuidado
Objetivo: Identificar las pautas de autocuidado minimas a tener en cuenta en la interacción en el plano profesional que faciliten o minimicen la mitigación de consecuencias significativas
Duración: 2 horas
Recursos:
Situaciones, lápiz, regla, borrador, lapiceros, hojas de papel.
Tipo de Actividad:
Grupal.
Descripción de la Actividad:
1. El instructor con un análisis las instalaciones del ambien de aprendizaje solicita que se identifiquen las pautas de autocuidado a tener en cuenta frente a las características del mismo
2. A partir de allí va aumentando en requerimientos, ya no siendo locativos sino le seguridad, vulnerabilidad ante eventos naturales, equipos de protección necesarios y características del mismo, hasta llegar al cuidado integral de la salud

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Respuestas a preguntas relacionadas con el objeto de conocimiento. Socialización de los términos accidente, incidente y enfermedad laboral **Evidencias de Desempeño** Mapa mental que explique los tipos de peligros ocupacionales Desarrollo de estudio de casos **Evidencias de Producto** Tabla de peligros ocupacionales Lista de chequeo para la inspección e informe de hallazgos	Reconoce los diferentes tipos de peligros ocupacionales que pueden presentarse en las actividades laborales. Diferencia entre los términos de accidente, incidente y enfermedad laboral de acuerdo al marco legal vigente	Formulación de preguntas Socialización Mapa mental Estudio de casos Tabla de registro de identificación y detalle de peligro Lista de chequeo e informe Análisis de casos

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar La causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. {Decreto 1072 de 20L5 artículo 2.2.4.6.2)

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Decreto 1072 de 2AL5 artículo 2.2.4.6.2)

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. {Decreto 1072 de 2A15 artículo 2.2.4.6.2)

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel de riesgo (GTC 45:2A1,2 numera! 2)

Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo.

Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras. {Resolución L4ü de 2AA7 artículo j)"

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incídente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente). /Resolución 1"40L de 2007 artículo 3)

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.(Decreto fi72 de 20L5 artículo 2.2.4.6.2/',

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. {Decreto 1A72 de 2075 artículo 2.2.4.6.2)
Medida(s) de control: Medida(s) implementada{s} con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes. (GTC 45:20L2 numerol 2)
Medidas de prevención; Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Entre ellas están: sistemas de ingeniería; programa de protección contra caídas y las medidas colectivas de prevención. {Decreto 1545 de L998 artículo 2, Resolución 3673 de 2A08 artículo 2, Resolucín 14ü9 de 2012 artículo 2)
Medidas de protección: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias. (Decreto 1545 de L998 artículo 2, Resolución 367j de 2008 ortículo 2, Resolución 7409 de 201"2 ortícula 2)
Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 7A72 de 2A15 artículo 2.2.4"6.2)
Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 7072 de 2015 artículo 2.2.4.5.2)

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Álvarez Heredia, F., & Faizal GeaGea, E. (2012). Salud Ocupacional: guío prúctica. Colombia: Ediciones de la U.
Álvarez, F. (2011). SAlud ocupacional. Bogotá: Ecoe ediciones.
Rubio Romero, J. (2004) . Métodos de evaluación de riesgos laborales. Ediciones Díaz de Santos.
Rubio Romero, J. (2006). Gstión de lo prevención de riesgos laborales: OSHAS $A01, - Directrices AIT para su integracién con calidad y medio ambiente. Ediciones Díaz de Santos.
o WEBGRAFIA,
MinTrabajo República de Colombia. (10 de Septiembre de 2012). MinTrobojo. Recuperado el 16 de Abril de 2013, de http://www.mintrabajo,gov.co/index.php/septiembre-2012/ 1006.html
MinTrabajo República de Colombia. {Septiembre de 2012}. MinTrabajo. Recuperado el 16 de Abril de 2013, de http://www.facebook"com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov"co%2Foctubre-2A\2o/o2F1127-viceministro^de-relaciones-laborales-e-inspeccion-presenta-su-boletin-5.html&h=mAQGwy2LD

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Alexander Martínez	Instructor		2 Marzo 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					